

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. David M. Suasnabar, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia M. Barrilis, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente: Santa Fe, 27 de abril de 2007. Y Vistos: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, Y Considerando: A los fines enunciados, se hace imperioso efectuar una primera distinción en cuanto a la documental correspondiente a causas que no han sido ingresadas en el Sistema Informático por ser anterior a la implementación del mismo, las cuales se encuentran detalladas expresamente en el listado que se anexa a la presente. Respecto del estado de la documental existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar cualquier cuestionamiento futuro, se procederá a publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL con determinación precisa de las causas a las que corresponden y dos avisos en el diario "El Litoral" a publicarse un miércoles y un domingo, dando a conocer a posibles interesados que acrediten interés legítimo, la puesta a disposición por el término de diez días contados a partir de la última publicación a fin de que se presenten en el horario de 8 a 12 hs., en el Juzgado a fin de proceder a su retiro, dejando expresamente aclarado que no se admitirán reclamos posteriores. En segundo lugar y respecto de la documental correspondientes a expedientes que cuentan con sentencia firme de Cámara, señalar idéntica fecha e iguales condiciones que las detalladas ut-supra a los fines de su retiro, aclarándose que la misma será destruida en igual fecha vencido el plazo para su retiro. A tal fin se publicaran edictos en la forma consignada precedentemente. Por lo expuesto, Resuelvo: 1 Ordenar, vencido el término acordado, la destrucción de toda la documental correspondiente a causas no ingresadas en el sistema informático y que se detallan en el anexo que se agrega al presente y las que correspondan a expedientes con sentencia firme de Cámara. 2 Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces en veinte días identificando los autos respectivos, en el primer supuesto y sin la identificación de causas en el segundo y dos avisos en el diario El Litoral a publicarse un miércoles y un domingo, dando a conocer que a partir de última publicación y por el término de diez días podrán ser retiradas dentro del horario de 8 a 12 hs. 3 Intimar a los profesionales intervinientes en causas con sentencia firme de Cámara, para que en el término de diez días procedan a retirar la documental correspondiente a la parte por él representada. 4 Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma Cámara de Apelación en lo Laboral de la ciudad de Santa Fe y a la Excma Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos, Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Suasnabar (Juez). Dra. Barrilis (Secretaria). Anexo ASOC. TAMBEROS c/LESCANO 228/90. AGUILERA DE CALVI c/BENTO, RAMON 463/89. ASPER, ESTELA c/FRIMAT SA 186/89. ALEGRE, JUAN c/OCASA 221/90 ACOSTA, RAUL c/TRANSPORTE ZILI 402/88 ACOSTA c/OROÑO 186/89. ACOSTA c/OROÑO 186/89. AYENDE, RUBEN c/DOTTI, HUGO 445/89. ATSA c/SANATORIO MAYO 403/90. ANADON, EVA c/HOGAR DE ANCIANOS 49/90. ANADON, EVA c/HOGAR DE ANCIANOS 49/90. ALMEIDA, JOSE c/IND FRIGORIFICO RECREO 549/90. ALFONDO, MIGUEL c/UPCN 243/89. AYALA, FRANCISCO c/MET. AVENIDA 403/89. APS c/INDA ARGENTINA 180/88. ASCONA c/FIMACO 660/92. ABAD, MARIO c/TRANS. 9 DE JULIO 320/89. ATSA c/SEBERI, FRANCISCO 14/89. AYALA, NELIDA c/MAROTE, MIGUEL 138/89. ARCE, EUGENIO c/HOFFMAN 150/89. ALFARO, MARIA c/SANATORIO NOGOYA 376/90. ANTIVERO, RAQUEL c/COOP. CONSUMO 501/89. ALMAZAN, LUIS c/APRILE ALBINO 544/89. ACUÑA, CASIMIRO c/CERVEERIA SANTA FE 199/89. ALEART, ROBERTO c/COOP. VITIVINICOLA 112/89. ARGUELLO, LUIS c/DOLFANI, ELIGIO 58/89. ALVAREZ c/SIDERAL 206/89. ABAD, MARIO c/EM. TRANSPORTE 9 DE JULIO 320/89. ARANDA, MARIA c/COLELLA HNS 533/89

AMBROSIO c/MAI 482/89. ACOSTA, HUGO c/J. A. GONZALEZ 6/89. ALMAZAN c/APRILE 16/89. BOGGIO, CARLOS c/LA IMPERIAL DE CERRATO HNOS 27/90. BENITEZ, OSCAR c/EMPRESA COSTANERA 576/87. BERON, DE ESTRADA c/SQUEFF, EDUARDO 391/88 - BARRIOS, IRIS c/VEGA, ELENA 162/89. BASSI c/GIORDANO 523/88. BARRIENTOS, JOSE c/FEDERICO MEINERS 522/89. BARRIENTOS, JOSE c/FEDERICO MEINERS 522/89. BULGARON c/ARENERA DEL LITORAL 333/89. BULGARON c/ARENERA DEL LITORAL 533/89. BARRIOS, BERNO c/SARIEGO 169/89. BENITEZ, DANIEL c/INDUSTRIA PANIFICADORA 220/89. BENITEZ, NESTOR c/GONZALEZ ROBERTO 435/89. BARRIOS, ROSA c/BETTERCO S.A. 489/89. BAIBIENE c/VALI, ENRIQUE 490/90 - BENITEZ, FRANCISCO c/DURAN, JOSE 304/88. BENITEZ, ERMES c/MASTELLONE HNOS. 13/89. BREITMANN, JUAN c/BANCO COOPERATIVO 35/90. BUSTOS, OSCAR c/POLIMENI, PEDRO 467/89. CASALE, PEDRO c/TRANSPORTE 9 DE JULIO 196/90 CAMPOS, SOILO c/EL QUEBRACHO 25/89. CELLI c/CENTRO ESPAÑOL 24/89. CIAN, JOSE c/MARTI, RUBEN 291/89. CAMPOS, ROBERTO c/RODEL S.A. 507/89. CHAVEZ, JUAN c/ULERICHE, CARLOS 442/89. CANTA, ROBERTO c/KORDEMAN, JORGE 91/89. CANTERO, RAMON c/SCISTRI CONSTRUCCIONES 196/87. CHIAPELLO, ALFREDO c/NOSE, ANIBAL /87. CHAVEZ, EDGARDO c/EGAÑA CARLOS 201/89. CABALLERO, PETRONO DE c/FRIGOR. LA ESMERALDA 601/87. CAMARGO, VILMA c/APRILE ALBINO 49/89. CAMARGO, ANTONIO c/MOLINO ARROCERO 520/89. CATIBAS, NORA c/SANATORIO SAN ROQUE 461/89. CARRERA, ORLANDO c/GRANERO MANUEL 466/89. CANDIOTTI, JUAN c/LAZZARINI, JERONIMO 99/89. CARRIZO, MIRTA c/CHOPERIA REAL 536/89 - CABANA, JACINTO c/MORDELE, ANDRES 371/89. CANTA, ROBERTO c/RADIO GALVEZ 91/89. CABALLO c/MEINERS LTDA. 81/89. CARDOZO, ANIBAL c/S.H. MERCADO 533/89. CATIBAS, NORA c/SANATORIO SAN ROQUE 461/89. CABALO, OMAR c/FEDERICO MEINER 81/89. CHAVEZ, JUAN c/GULERICHE, CARLOS 442/89. CIAN, JOSE c/MARTI RUBEN 291/89. CALDERON, MARIA c/ROSARIO REFRESCOS 517/90. CAMPOS, ANGEL c/PEARSON 242/90. CASTILLO, DANIEL c/CAFE LA VIRGINIA 131/90. CABRERA, EDGARDO c/JUNCADELA 396/90. CABRERA, EDGARDO c/JUNCADELA 396/90. CABRERA, EDGARDO c/JUNCADELA 396/90. CORDOBA c/JUNCADELA 275/90. CABANA, JACINTO c/MONELE, ANDRES 371/89. CARDOZO, EULALIO c/TRANSPORTE EL RUTERO 161/90. CABANA, JACINTO c/MONELE ANDRES 371/90. CINTO, MARIA c/ADOS 539/90. CANTOS c/PEARSON 242/90. CANGIANO, HORACIO c/NUTRIFE 32/90. CANETTI, PEDRO c/GAUCHAT 140/90. CANDIOTTI, ELIO c/MANZUR, ISMAEL 493/90. CASTILLO, DANIEL c/CAFE LA VIRGINIA 131/90. CERELLI, HERNAN c/SOTIC S.A. 547/90. CASFEC c/INC. RAUL M. GUTIERREZ 441/89. CASFEC c/INC. RAUL M. GUTIERREZ 36/88. CHAVEZ, ROBERTO c/AGRICULTORES FEDERADOS 121/88. CARDOZO, JORGE c/JUGOS SANTA FE 477/89. CARRERAS, MIGUEL c/FRIGORIFICOS RECREO 324/89. CAIAFA, VICENTE c/METALURGICA AVENIDA 193/89 - CABRERA, EDGARDO c/JUNCADELA 296/90. CACERES, PEDRO c/ANNICHINI E HIJOS 84/88. CASCO, ANTONIO c/PROCHETO, JULIO 338/88. CAMPOGNOLO, JORGE c/MONSUR ISMAEL 294/89. SONNET, SANTIAGO c/EST. SERVICIO 588/90. DIAZ c/BAR DE CORDANI 245/90. DOMINGUEZ, SARA c/LLOYDS BANK 263/90. DI PASQUELE, FRANCISCO c/BAHCO SUDAMERICANA 138/90. DIAZ, HECTOR c/CASTRO, FRANCISCO 242/89. DELGADO, JOSE c/CARY 156/89. DIJURGIS, CARMEN c/RESIDENCIAL ALVEAR 436/89. DIAZ, SUSANA c/DISER S.R.L. 331/89. DALL AGNOLA, JUAN c/SCWARZPELD 238/87. DUTTO, LUIS c/SEM S.R.L. 271/90. DITERLIZZI c/ABC TRANSER 226/88. DERRIER, LUIS c/RACINI, LUIS 219/88. DIAZ, SUSANA c/DISER S.R.L. 331/89. DURE, INES c/BAGNAROLI 176/87. DIAZ, IRMA c/PIERINI DE TORRES 500/89. DIAZ, DANILLO c/SIDERAL S.A. 492/89. DIAZ, DANILLO c/SIDERAL S.A. 492/89. EZPELETA c/ASOCIACION ARG. TELEGRAFISTAS 563/90. ESCUDERO, FRANCISCO c/CONDECOR 158/90. ELIAS, OMAR c/BREDELS 368/90. ESCUDERO c/CONDECOR 158/90. ECHAGUE c/ANGGON VICTOR 115/90. ESCOBAR, MABEL c/CORTOPASI 113/89. EMMOLO, OMAR c/PANADERIA NATTY 116/90. ESCUDERO c/CONDECOR 158/90. ESPINOSA, GREGORIA c/SUAREZ, NOEMI 465/89. FRANCO, MARTA c/PORRA, NESTOR 374/89. FRUTOS c/ CAPEN 66/90. FERNANDEZ, MARIA c/ASOEM 127/89. FERNANDEZ, MARIA c/FRIGORIFICO RECREO 257/89. FIORETTI, OSCAR c/SABORNIANI HIJO 120/90. FOSSATTI, MARIA c/SANATORIO SAN JUSTO 91/90. FRANCK,

CEREAL c/VELAZQUEZ, OSVALDO 559/90. FERNANDEZ, JUAN c/INSTITUTO MEDICO REGIONAL 50/89. FRANKLIN, MIGUEL c/BACO SUDAMERICANA 364/89. FIGUEROA, JOSE c/COCUCCIO, MARIO 491/90. FALCON, WALTER c/SERVI. DE MANSILLA NELIDA 105/90. FALCO, EDGARDO c/EMP. O RIVADAVIA 575/87. FAVOTT, DANIEL c/LAZZARONI RUBEN 312/88. FONTANA, EMMA c/JOCKEY CLUB 127/88. GOMEZ, MARTA c/FRACHINO, JUAN 587/90. GIMENEZ, PATRICIA c/BENACCI DE ESTELA 491/89. GONZALEZ, LUIS c/LEINER SANTAFESINA 517/89. GUNSETT, ELENA c/UOMRA 524/90. GONZALEZ, RAUL c/EMP. LA COSTERA LINEA 19 212/89. GARABELLO, RUBEN c/ASC. EL CENTAVO 88/89. GONZALEZ, LILIANA c/MUTUAL TRABAJADORES VIAL 183/89. GOMEZ, ALEJANDRO c/CAPALBO, ELSA 330/89. GOMEZ, JORGE c/PORCA RIO 61/90. GONZALEZ, LUIS c/LEINER SANTAFESINO 517/89. GINGENE, ALFREDO c/TOOL, RESEARCH ARGENTINA 305/86. GAUNA, FAUSTINO c/TEXILO 144/90. GARCIA, OSCAR c/MILESI, ANGEL 78/90. GARCIA, CLAUDIO c/FABRIMETALICOS ESPERANZA 522/90. GONZALEZ, NELIDA c/SAN CAYETANO AZIS LICHA 395/89. GONZALEZ, NELIDA c/SAN CAYETANO AZIS LICHA 395/89. HOFFMANN, MIGUEL c/CHAUTENTS COMERCIAL 476/89. HOYOS, JUAN c/INTEMEC 288/89. HEREDIA, MIGUEL c/BARISI, MARIO 487/90 - IBARRA c/BOSCONI 311/89. INGARAMO, JOSE c/LA VIRGINIA 257/87. INSINGER, SERGIO c/BAHCO SUDAMERICANA 200/89 - INDUSTRIA FRIGORIFICA RECREO c/PAGANI VICTOR 257/89. IBARRA, MARIA c/BOSCONI 275/89. JARA, ALEJANDRO c/SELIN S.R.L. 401/90. KIENER, ANIBAL c/FAPERSA 328/89. KUNZ, ABELARDO c/VANZIN, ALDO 363/89. KIENER, ANIBAL c/FAPERSA 328/89. LASBIA, ALBERTO c/GHIRARDI, RICARDO 276/90. LOPEZ QUESTA c/COLEGIO MEDICOS VETERINARIOS 450/89. LAURINI, SERGIO c/TRANSPORTE GRAL. LOPEZ LIN. 2 77/90. LEGUIZAMON, JULIAN c/EL AMANECER 327/90. LOPEZ, RAUL c/SIDERAL S.A. 315/90. LOPEZ, JULIO c/EMPRESA COSTANERA 460/90. LOPEZ, JULIO c/EMPRESA COSTANERA 460/90. LEGUIZAMON, FRANCISCO c/EL AMANECER 327/90. LONGONI, CARLOS c/BERNARDI, MANUEL 457/90 LESCHINSKY, MANUEL c/MARINO E HIJOS 235/89. LESCHINSKY, MANUEL c/MARINO E HIJOS 235/89. LUCERO, NORMA c/HEIDI DE FONTANINI 349/89. LEDESMA, JOSE c/FERREIRA, MIGUEL 528/90. LOPEZ CUESTA c/COLEGIO MEDICO VETERINARIO 450/89. LACORTE, VICTOR c/BRIZZIO, HUGO 556/90. LARES, RAUL c/DUARTE, JUAN 60/87. LOBOS, MAGDALENA c/NICOLAU, OLGA 354/89. LOBOS, MAGDALENA c/NICOLAU, OLGA 354/89. LEIVA, MARIA c/SANATORIO RAWSON 149/89. MUGA, ORLANDO c/SIDER. DEL LITORAL 33/90. MERLO, LEOPOLDO c/EXPRESO EL SOL 100/90. MAINE c/FEDERICO MEINERS MUSTAFA, JUAN c/CLUB AGUAS Y ENERGIA 401/89. MERCADO c/PROFUMIERI 404/89. MARTIN, GOYCOCHEA c/CLUB UNION 30/89. MAIER, PATRICIA c/ALVAREZ JORGE O 121/89. MIÑO, ENRIQUE c/MARBEL 20/89. MUSTAFA, JUAN c/CLUB AGUA Y ENERGIA 401/89. MARTINEZ, HERNESTO c/SIDERAL S.A. 95/89. MOZAS, CLAUDIO c/TOOL RESEARCH 447/90. MAYN, JOSE c/GAMBA SERVICENTRO 572/90. MERLI, MIGUEL c/LEINER SANTAFESINA 584/90. Martínez, Orlando c/Leiner Santafesina 583/90. Mantoni, Carlos c/Celulosa Moldeada 358/90. Maidana c/Rossi 110/90 Mansilla, Marcelo c/Gallego, Miguel 173/90. Maidana c/Inda Argentina 181/89. Macua, Sandra c/Romano, Habdala 216/89 Maidana c/Inda Argentina 181/89 - May, José c/Gamba Cupelin 572/90 Mancini, Amalia c/Tía 17/89. Montagna c/Empresa Oldani - Mozas, Luis c/Tool Research 447/90. Mariaux, Eduardo c/Asociación Mo Sanitrios 389/90. Marchiori, Nidia c/U.O.N.R.A. 212/90. Martorell, María c/308/90. Martínez c/Tonelatto 68/90. Mazza c/Club Unión 40/90 - Moyr, José c/Servicentro Blas Parera 572/90 - Mauro, Ramón c/Taboga Hnos. 307/89 - Murillo, Mónica c/Simonsini, Raúl 370/89 Maine, Juan c/Federico Meiner 309/89 - Martire, Clara c/Schilman, Felipe 281/89 - Montenegro, Hernán c/Tourn, Ricardo 252/89 - Martín, Goicochea c/Club Unión 30/89 - Mieres, Manuel c/Sica, Juan 414/89 Mieres, Manuel c/Sica, Juan 414/89 - Montenegro, Hernán c/Toun, Ricardo 252/89 - Macua, Patricia c/Habdala, Roman 216/89 - Miño, José Luis c/Eurobingo 416/89 - Morales, Tomas c/ Pisotti, Héctor 406/89 Malato, Dimas c/Sideral S.A. 289/89 - Morbelli c/Eduardo Oliva 39/89 Monitti, Alberto c/Santa Fe Goma 515/89 - Nuñez, Leolidia c/Arboatti, Silvia 506/89 - Noval, Josefa c/Centro Martín Fierro 174/89 - Noval, Josefa c/Centro Martín Fierro 174/89 - Nocera, Cristian c/Selin, S.R.L. 250/90 - Nahmias, Eduardo c/ Isaac, Nahmias 313/89 - Oronao c/ González 244/90 - OSEMM c/Soc. Anon. Angel Casenello 53/89 - Osc.

Camiones c/Mazzuchelli, Abel 102/89 - OSPAG c/Correnti, Raúl 424/89 OSPAG c/Zárate José 426/89 - OSPAG c/García 422/89 - OSPIL c/Pitilini, Andrés 52/89 - OSPIL c/Galleto, Alberto 51/89 - OSPIL c/Zilli, 473/90 Oliva, Juana c/Sanatorio San Jerónimo 74/90 - Ochoa, Jose c/Confitería Santa Fe 87/90 - Ortíz, Carmen c/Gattaz, Ana 94/89 - OSPIM c/Schneider 306/90 - OSECAC c/Tejedor SA 374/88 - OSECAC c/Tomatis 14/88 - Peralta, Miguel c/Fabrimetálica Esperanza 523/90 - Pan E, Sara c/Ujarsky 347/90 - Perezlindo c/Enrieto, Dante 558/90 - Plomer c/Mosconi 548/90 - Picatto, Hebe c/Integrados Círculo Integral 230/90 - Petrelli Lucas c/Ceresole, Gladys 104/90 - Plamer, Rosa c/Mosconi, Susana 548/90 - Pérez, Daniel c/Siderurgica del Litoral 97/89 - Pardo, Teresa c/Soc. Bioquímicos 572/85 - Pérez, Graciela c/Geriátrico Santa Teresita 402/89 - Portorreal, Liliana c/Dk Sport 346/89 - Patrono, Elena c/Cenci SA 530/89 - Portorreal, Graciela c/DK Sport 346/89 - Pérez, Javier c/Crippa, Enrique 372/89 - Portillo, Víctor c/El Tambolar 189/89 - Pérez, Luis c/Empresa Mayorista 375/93 - Pérez, Kelvin c/Schneider Telmo 191/90 - Paglia, Ricardo c/Bahco Sudamericana 452/90 - Parise, Mario c/Café de la Paix 142/90 - Pérez, Lenz c/Emporio Mayorista SA 375/93 - Parise, Mario c/Café de la Paix 142/90 Paglia, Ricardo c/Bahco Sudamericana 452/90 - Portella, Nélica R c/Cristal Empr. de Servicio 238/90 - Pérez, Kelvin c/Shcneider Telmo 191/90 - Quintero, Enrique c/Biancuchi, Elidio 94/90 - Quinteros, Juan C c/Pérez, Roberto 50/90 - Quinteros, Juan C c/Pérez, Roberto 50/90 - Quintero, Enrique c/Biancuchi, Elidio 94/90 - Rinaudo, Santiago c/Sideral SA 317/90 - Rotagan, Julio c/Choque, Francisco 2/90 - Ronchetti, Enrique c/Leiner Santafesina. 420/90 - Rosales, Emigedio c/Puerto De Palos 520/90 - Romio, Sergio c/Servidos SA 200/90- Rodríguez, Carlos c/Patrone Luis 136/90 - Rodríguez, Carlos c/David Hnos 202/90 - Roldán, José c/Empresa María Selva 213/90 - Rodríguez, Luis c/Argon SA 285/89 - Romero, Alfredo c/Goggi y Moretti 527/90 - Ramírez, Javier c/Heinzen Orlando 109/89 - Ríos, José c/Industria Frig. Recreo 527/89 - Rodríguez, José c/Rosario Refrescos 118/89 - Roseton, Rosa c/Embotelladora Seven Up 286/89 -

Rodríguez, José c/Rosario Refrescos 118/89 - Ruíz Díaz c/Presmed 275/89 - Ramua, Marcelina c/Speratti, Ricardo 433/90 - Rodríguez, José c/Rosario Refrescos 118/89 -Riquelme Pedro c/Club Teléfono 117/89 Rosales, Emigedio c/Puerto De Palos 520/90 - Romio Sergio c/Servidos SA 200/90 - Rodríguez, Ricardo c/Salor Joaquín 319/90 - Romero, Raúl c/Aguilera José 336/90 - Ramírez, Mirian c/Pinto Hnos. 501/90 - Romio, Sergio c/Servidos SA 200/90 - Retamoso, Elsa c/Kornijuk, Pedro 236/90 - Romagnoli, Benito c/Rosario Refrescos 103/90 - Rodríguez, Luis c/Argon SA 285/89 - Rey, Oscar c/SAMCO 501/88 - Ramírez y Otro c/Homohfe 511/89 - Ramírez, Silvia c/ Pichichero y Cia 253/89 - Ríos, José c/Ind. Frig. Recreo 527/89 - Riquelme, Pedro c/Club Teléfono 117/89 - Robledo, Daniel c/Flematti, Daniel 279/89 - Rinaudo, Santiago c/García Hnos. 413/89 - Ramírez c/Cuero SA 525/89 - Rosales, Gladis c/Cano, Mario 115/89 - Riquelme, Pedro c/Club Teléfonos 117/89 - Rosales, Gladis c/Cano, Mario 115/89 - Riquelme, Pedro c/Club Teléfonos 117/89 - Ríos, José F c/Ind. Frig. Recreo 527/89 - Ramírez, Silvia c/Pichichero y Cia 253/89 - Rey, Oscar S c/SAMCO 501/88 - Rosales, Gladis c/Cano Mario 115/89 - Ramires y Otros c/Homohfe 511/89 - Rinaudo Santiago c/García Hnos. 413/89 - Ramírez c/Cueros 525/89 - Rodríguez, José M c/Rosario Refrescos 118/89 - Ramua, Marcelino c/Speratti, Ricardo 433/90 - Sindic. Autom. Carga c/Chelli 102/89 - Secre. de Trabajo c/Jockey Club 24/90 - Secr. ce Trabajo c/Atilio Salas 265/89 - Secr. de Trabajo c/Mantaras Manuel 229/89 - Secr. de Trabajo c/Transp. Perfem 79/89 - Secr. de Trabajo c/Centro Proveedor 223/89 - Secr. de Trabajo c/Almitrani Rodolfo 227/89 - Secr. de Trabajo c/Sañudo 226/89 - Secr. de Trabajo c/Transp. Perfem 377/89 - Secr. de Trabajo c/Tucci, Julio 378/89 - Secr. de Trabajo c/Addoumie Labath 73/89 - Secr. de Trabajo c/Marchetti, Rubén 74/89 - Secr. de Trabajo c/Martínez, Guillermo 75/89 - Secr. de Trabajo c/Bollanti, José 261/89 - Secr. de Trabajo c/Lastra, Guillermo 262/89 Secr. de Trabajo c/Atilio Salas 265/89 - Secr. de Trabajo c/Brahn, Jorge 263/89 Secr. de Trabajo c/Proteínas Animales 264/89 - Secr. de Trabajo c/Eviar S.R.L 221/89 - Secr. de Trabajo c/Lavadero Santo Tome 77/889 Secr. de Trabajo c/Kiener, Aníbal 328/89 - Secr. de Trabajo c/Pacheco, Alejandro 80/89 - Secr. de Trabajo c/Sach, S.R.L. 391/89 - Secr. de Trabajo c/Natale, Eduardo 23/89 - Secr. de Trabajo c/Sacins 19/90 - Secr. de Trabajo c/La Costera 17/90 - Secr. de Trabajo c/Rapaport, Ruben

47/90 Secr. de Trabajo c/Tucci 380/89 - Secr. de Trabajo c/Collado, Claudio 389/89 - Secr. de trabajo c/ D'Angelo 383/89 - Secr. de trabajo c/Empresa San Jerónimo 225/89 - Sotelo, Felipa c/Consortio 25 De Mayo 372/90 Scuaglia, Haydeé c/Ferrero, Guillermo 274/89 - Sagrera c/Electrónica Megatone 321/87 - Sureda, Roberto c/Questo, Olga 151/87 - Suarez, Pilar c/Frymat Sociedad Anónima 360/87 - Secr. de Trabajo c/Morilla, Alberto 63/89. Secr. De Trabajo c/Morilla Alberto 63/89. Secr. de Trabajo c/Dekora S.R.L. 64/89 - Secr. de Trabajo c/Córdoba Damaso 224/89 Secr. de Trabajo c/Colombero, Ronald 290/88 Secr. de Trabajo c/C.A. Autos. S.R.L 79/89 - Sutiaga y Otra c/Roig, Francisco 481/89 - Segallini c/Tibas S.A. 130/89 - Secr. de Trabajo c/Sorrilla 540/87 - Secr. de Trabajo c/Medrano, Juan 41/89 - Secr. de Trabajo c/Sperati, Ricardo 45/89 - Secr. de Trabajo c/Dekora Revestimiento 60/89 - Secr. de Trabajo c/Emp. Transp. San Jerónimo 225/89 - Secr. de Trabajo c/Heidegger, Miguel 233/89 - Secr. de Trabajo c/Spahr, Enriqueta 65/89 Secr. de Trabajo c/Radolovich 232/89 - Sind. Cond. Aut. Carga c/Mazuchelli, Abel 103/89 - Sabater, Juan c/Bellomo Integral 324/90 Salomito, Liliana c/Cenci 529/89 - Saravia, Jorge c/Organización El Modelo 134/89 - Spaca c/Calvo 519/89 - Saborniani, Héctor c/Anconchel 332/89 - Sánchez, Máximo c/Centro Martín Fierro 321/90 - Sotelo, Felipa c/Ed. Prop. Calle 25 de Mayo 372/90 - Silva, Antonio c/Sideral 316/90 - Spacca, Daniel c/Calvo 519/89 - Segovia, Ramón c/Inga S.A. 486/89 - Simoncini c/El Hogar Obrero 469/90 - Stromati, Teresa c/Guimu S.A. 258/89 - Suarez, Luis c/Transporte Andreani 293/89 -Sind. Obrero Ind. Maded c/Corralón S. Fco. 339/89 - Scuaglia, Sonia c/Freites, Gabriel 367/89 - Santillan, Juvencia. c/Binando, Eduardo 175/89 - Tiburzi, Héctor c/Automotores Ferrero 245/89 - Toneto, Ada c/Santa Paula 87/89 - Tiburzi, Héctor c/Automotores Ferrero 245/89 - Taborda, Alejandro c/Ottaviani, Víctor 254/90 - Tourn, Norberto c/Tool Research 438/90 - Tanneur, Daniel c/Siderúrgica del Litoral 260/89 - Trento, Juan c/Gráfica Santafesina 272/90 - Torres, María c/Giacosa, Juana 331/90 - Urrutia, Dario c/Siderúrgica del Litoral 542/90 - Uonrra c/Chinelliato, Rodolfa 439/90 - Vino, Orlando c/Frymat S.A. 219/89 - Viale, Jorge c/Sancor Cul 431/89 - Vidal, Mabel c/Nuñez, Ana 333/90 - Vega, Adolfo c/Paladini, Hugo 3/89 - Vergara c/Transporte Guadalupe 197/89 Wollmberg, Eduardo c/Frigorífico Recreo.529/90 - Zancada, Sara c/Sanatorio Garay 235/90 - Zapata, Rodolfo c/Nutrife 460/89 - Zamora, Mario c/Vinderola Alfredo 364/88 - Zárate, Cixto c/Club Campo El Paso 337/89 - Artaza, Daniel c/Gran Willy 498/90 - Andrightto, José L.A. c/Santiago E. Voeta 274/90 - Adjadj, Basilio c/Agencia Halcón 119/90 -Aguilar, Sergio R c/Unidem S.A. 51/91 - Aguilar c/Vaschetti 308/91 - Audicio, Jorge A. c/Quesada, Mario 81/91 - Albarenque, Carlos c/Scharano, Héctor Y Ots. 653/91 - ATSA c/Sanatorio San Carlos 403/90 - Adjadj Basileo c/Agencia Halcón 119/90 - Albani, Dardo c/Arcore S.A. 527/91 - Alberto, Gladys T. G. de c/Biba 567/90 - Abalos, Luis A. c/Emp. de Trans. Sgro. Cabral 233/91 - Arredondo, Miguel A. c/Confitería 616/91 - Amarillo, Carlos A. c/Línea Microómnibus 192/91 - Aranda, Emilio c/Denardo, Enzo 541/91 - Abalot, Luis A. c/Emp. de Transp . Sto. Cabral 233/91 - Aquino, Ramona M c/Solari, Jose M Yomo 610/91 - Amaro c/Frigorífico Recreo 267/91 - Bodini, Vicente V. c/Toledo, Luis Héctor 74/91 - Bertinetti, Sergio O. c/Comp. Cereal La Pelada 7/91 Buati, Elvira A. c/Cristaglas S.A. 28/91 - Barrios, Olga c/Velázquez, Juan 264/91 - Busulani, Juan c/Alossio, Adolfo 524/91 - Busulani, Juan C/ Alossio, Adolfo 524/91 - Bihcatti, Miguel c/Auton Pensación S.A. 169/91 - Bertinetti, Sergio c/Comp. Cereal. La Pelada 7/91 - Bertran, Pedro c/Fimaco S.R.L. 37/91 - Calcaterra, Marcela c/Giménez, Ramón 377/91 - Coneti, Leopoldo c/Carlos Verga 187/91 - Ceballos, Carlos c/Muni. de San Jorge 282/91 - Cantele, José c/Herederos de Trebizan 140/91 - Carosella, Mario c/Adicory Otros 211/91 - Castelo, Hugo c/Canteras Malagueño 657/91 - Cahiapero, Edgardo c/Cosecha Coop. de Serg. 520/91 - Carranza, José c/Muebles Bordonaro 680/91 - Cañete, Raimundo c/Braco S.A. 29/91 - Corbalan c/Mariscal S.R.L 581/91 - De Los Santos, Mario c/Café de la Paix S.R.L 390/90 - Distéfano, Hugo c/Lainer Santafesina 391/91 - Debernardi, Osbaldo c/Asos. Unión Tamberos 44/91 - Domínguez, Luis c/Zurbrigen, Eduardo 407/91 - Demetrio, Delgado c/Ramón H. 1/91 - Díaz, Segundo c/Chacinados Tacural 416/91 - Espíndola, Mario c/Vicco Agropecuaria 471/91 - Espíndola c/Transporte 9 De Julio 166/91- Facal, Claudia c/Toniolo, Bruno 394/91 - Fed. de Sind. Trab. Munis. s/Recurso de Amparo 378/90 - Fed. De Obreros de la Inds. c/Pieles Angel 155/91 - Fatsa c/Sanatorio Garay 517/91 - Fantín, Juan Omar c/Supermercados Silva 469/91 - Franco c/ Aveille 479/91 - Figuerero, Jorge c/Aprile Albino 523/91 - Facal, Claudio c/ Toniolo, Bruno 394/91 - Fontanini, José c/Celulosa Argentina 236/91

- Farias c/Camarassa 161/95 - F 394/91 - Gómez, Hugo c/Bauza Gustavo 88/91 - Goitia, Osmar. c/Meitar Aparatos 367/91 - González, Oscar c/Frymat S.A 183/91 - Guarda, Benito c/Porta, Jorge 89/91 - Gómez, Raúl c/Puerto de Palos 665/91 - Grasso, Julio c/Asoc. Mutual 612/91 González, Jorge c/Acernova S.R.L 568/91 - González, Oscar c/Frymat S.A. 183/91 - Genero, Laura e/Bsereni S.R.L 601/91 - Inca c/Z y Otros 303/91 - Incidente de Sustitución 459/91 - Jack Wilfredo c/Agro Organical Industri 646/91 - K 256/91 - Korkes, Claudia c/Benetto 256/91 - López, Ceferino c/Frymat S.A 151/91 - López, Ceferino c/Frymat S.A 151/91 - López, Ceferino c/Frymat S.A 151/91 - Leguiza, Raúl c/Iorlano, Italo 39/91 - Lescano, Mario c/Asociación Trab. Del Estado 285/91 - Lavatiata c/Rivero 244/91 - López, Sandra c/Blanco R. de la Colina 494/91 - Leiva, Guillermo c/Industria Frigorífica J. G. 294/91 - Martínez, Juan c/Asociación del Mag. de Sta. Fe 402/90 - Martínez, Juan c/Asociación del Mag. de Sat. Fe 402/90 - Mansilla, Marcelo c/Gallego, Miguel 173 BIS/90 - Mansilla, Marcelo c/Gallego, Miguel 173 BIS/90 - Mansilla, Julio c/La Internacional Emp. Trans. 121/91. Machado, Ricardo c/Droguería Alverdi 217/91 - Moreno, Luis c/Di Pietro, Antonio 72/91 - Monzón, Carlos A. c/Munichet, Mario 547/91 - Mounier, Héctor c/Alberto J. Macua 571/91 - Mansilla, Juan c/Inst. Frigorífico Municipal 341/91 - Molina, María c/Rodel S.A. 348/91 - Magnin Incidente de tercería de dominio 5/91 - Mendoza, Marcelo c/Sofía de La Rauri y Rincón 525/91 - Mounier, Héctor c/ Alberto J. Macua 571/91 - Mingarini, Ráquel c/UTEDYC 463/91 - Mendieta, Manuel s/Consignación Judicial 293/91 - Mansilla, Julio c/La Internacional SACIF 121/91 - Magnin c/Zamora y Otros 268/91 - Mase, Juan c/Sociedad de Bioquímicos 182/91 - Morresi c/Estación de Servicio ESO 300/92 - Maurzet, Marcelo c/Est. San Juan 673/91 - Navarro, Omar c/Semirruta S.A. 144/91 - O.S.P.I.M c/Guillard, Juan 58/91 - O.S.P.I.M c/Suc. de 9 de Julio Fagnani 59/91 - O.S.P.I.M c/Braco S.A. 70/91 - Ojeda, Hernán c/FRYMAT S.A. 537/91 - Ortíz, Adrián c/Ananega, Juan 477/91 - Oficio Ley 506/90 - Obra Soc. del Per. Pco. c/Ferrante, Sabino 272/91 - oficio ley 519/91 - Ormz, Fransisco c/Jugos Santa Fe 291/91 - Osuna, José L. c/Panadería del Pueblo 255/91 - Ortíz, Balanca c/Frymat S.A. 153/91 - Pérez, Luis Mario Ramón c/Garnero Hugo 311/91 - Perri, Víctor Hugo c/serv. Asistenciales S.A 410/91 - Palacios, Ricardo c/Kairo S.A 283/91 - Pérez, Alejandro c/Establecimiento Ingcasina 419/91 - Pettinari, Daniel c/Consorcio Sancor IV 417/91 - Peirano, Oscar Luis c/Orvic S.A. 98/91 - Pérez, María D. c/FRYMAT S.A. 18 1/91 - Perri, Víctor H. c/Sanatorio San Roque S.A. 410/91 - Perri, Víctor H. c/Sanatorio San Roque S.A. 410/91 - Pérez, Regina N. c/Ramírez, Alejandro 251/91 - Pérez, María Rosa c/Frymat S.A. 81/91 - Prieu, Alfredo c/Premaco S.R.L 445/91 - Pérez, Angel G. c/Bodrone 617/91 - Ruíz Díaz, Juan Carlos y Otro c/Frayle, José R. 87/91 - Rodríguez, Mariela c/Emp. Madre Teresa y Otr. 414/91 - Ruíz, Néstor O. c/Ruiz, Nelda T. D. y Otro 132/91 - Redondo, Graciela G. c/García, Erbelo 542/91 - Sind. Obrero. Ind. Maderera y Ot. c/Schepro A. 506/90 - Secr. de Trabajo c/Eurobingo 168/90 - Secr. de Trabajo c/Rodríguez, Carlos 169/90 - Secr. de Trabajo c/Camsa S.A 170/90 - Secr. de Trabajo c/Pignata, Daniel 171/90 - Santa Cruz, Edhit Diana c/DIPOS 241/90 - Sánchez, María R. c/Scalso, Lucía 470/90 - Sánchez, María R. c/Scalso Lucía 470/90 - Silva Pedro R. c/Astilleros Alzúa S.R.L 565/91 - Silva, Pedro R. c/Astilleros Alzúa S.R.L 565/91 - Sánchez, Patricia c/Sanatorio San Roque 413/91 - Segovia, Omar c/Pautaso Hnos. S.R.L 141/91 - Silva, Daniel c/Cristalería La Liguria S.A. 75/91 - Santillán, Alberto c/Pierse Eduardo y Otros 601/91 - Secr. de Estado de Trabajo c/Rafael, Zubiría 558/91 - Sind. Conduc. Camiones c/Carol, Marcelo 480/91 - Sind. Conduc. Camiones c/Enrico 514/91 - Sind. Conduc. Camiones c/Amado, Abel 366/91 - Secr. de Trabajo c/Petrangelo, Daniel 9/90 - Secr. de Trabajo c/Pritulac, Jorge A. 11/90 - Sosa, Rubén Lorenzo c/Andrada, Oscar 312/90 - Secr. de Trabajo c/Antonio J. M. González C. 8/90 - Secr. de Trabajo c/Kunja, Jeang 5/90 - Secr. de Trabajo c/Frigoríficos San Miguel 6/90 - Said, Isrrael Bereto c/Said, Jacinto José 123/90 - Sánchez, Clemar O. c/Vecino, Ricardo 139/90 - Sánchez, Mirta N. c/Dimattías, Atilio 56/90 - Secr. de Trabajo c/Paladini, Hugo 21/90 - Secr. de Trabajo c/Estacionamiento S. Fe SRL 22/90 - Secr. de Trabajo c/Perna, Carlos 20/90 - Secr. de Trabajo c/Simec S.A. 166/90 - Secr. de Trabajo c/Puerto de Palos 165/90 - Secr. de Trabajo c/Fernando, Jara 163/90 - Secr. De Trabajo c/Organización Morenos A. 164/90 - Sind. Obrero de la Ind. Maderera c/Schepro 506/90 - Sind. Conductores Camiones c/El Amanecer SA. 455/91 - Sanatorio Privado c/Bruno 111/91 - Salva, Néstor F. c/Ovice Hogar 50/91 - Secr. de Trabajo c/González, Gabriel 18/90 - Scialocomo M. del R. c/Barrientos, Roberto 380/91 - Sind. Camioneros

c/Bulgubure, Alberto 365/91 — Sind. Conductores de Camiones c/Amado, Abel 366/91 - Sind. Cond. Camioneros c/Borgo, Carlos 467/91 - Sind. Cond. Camioneros c/Fladung, Raúl 359/91 - Sánchez, Patricia c/Sanatorio San Roque S.A. 413/91 - Secr. de Estado de Trabajo c/Frigorífico Tetra 557/91 - Soto, Raúl S. c/El Hogar Obrero 12/91 - Silva, Néstor c/Emp. Sgto. Cabral Línea 9 412/91 - Sind. Obreros Trabajadores c/Savino, F. 262/91 - Sind. Cond. Camioneros c/Edeima 486/91 - Secr. de Trabajo c/Gómez, Alberto 556/91 - Sánchez, Ramón c/Isaurraulde, Mario 127/91 - Taborda, Alejandro c/Ottaviani, Víctor 254/90 - Tolosa, Omar Rodolfo c/Asoc. Vecinal 9 de Julio 125/91 - Tadiello, Hugo c/Ilg, José Contreras 472/91 - Tadiello, Hugo c/Ilg, José Contreras 472/91 - Taborda, Oscar c/Rafaniello, Gerardo 23/91 - U.O.M.R.A. c/Vicente Rubino 481/90 - U.O.M.R.A. c/Metalnac 427/90 - Vega, Miguel Oscar c/Glikstein y CIA 326/90 Velázquez, Osvaldo A. c/Omar V. Durussel 484/90 - Incidente de tercería de dominio, Vinderola 6/91 - Vernerí, María G. c/Prop. Titul. Adjud. Yocup y O. 522/91 - Vera, Florido Velázquez c/Anzobi Ni, Alberto 281/91 - Vera, Liliana c/Pres. Ned. S.R.L. 245/91 - Vera, Liliana c/Pres. Ned. S.R.L. 245/91 - Vera, Liliana c/Pres. Ned. S.R.L. 245/91.

S/C 10778 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "BRACAMONTE, Faustino Alberto s/PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 290, Año 2007), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de FAUSTINO ALBERTO BRACAMONTE, D.N.I. 11.933.491, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Bracamonte, empleado, domiciliado realmente en calle Bajada Reina, Ruta 168, La Guardia, ciudad de Santa Fe, y legalmente en Suipacha 2885 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 02 de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Fuentes (Secretaria).- Secretaría: 02 de mayo de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

S/C 10594 May. 10 May. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: DIAZ, MARIA JOSE s/QUIEBRA" (Expte. N° 156, Año 2007), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de María José Díaz, D.N.I. 29.924.288, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada realmente en calle Santa Rosa 2434 de la localidad de San José del Rincón, y legalmente en Corrientes 2651 Segundo Piso de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 02 de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89, 31 párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Fuentes (Secretaria).- Secretaría: 02 de mayo

del 2007. María C. Fuentes, secretaria.

S/C 10595 May. 10 May. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MOLINA ANTONIO MANUEL s/Quiebra, (Expte. Nro. 1361/2006) se ha declarado la quiebra en fecha 02-05-07 de Molina Antonio Manuel, D.N.I. 26.878.439, argentino, mayor de edad, domicilio realmente en calle Pasaje Público 76, M 16, Dpto. 165, P.A. Barrio Monseñor Zaspé de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle San Martín 2686, de esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 25/04/2007 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04/07/2007. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer, pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza)- Dra. Gaido (Secretaria). Delia B. Gaido, secretaria.

S/C 10613 May. 10 May. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Ojeda, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos "DA COSTA, LIDIA ESTER s/ Quiebra - su Pedido" - (Expte. N° 838 - Año 2.004), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 23/03/07. De manifiesto el Informe Final y el Proyecto de Distribución". Fdo Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Publíquese edictos durante 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 218 de la L.C.Q. Santa Fe, 30 de abril de 2007. Fdo: Dra. Nilda Ojeda, secretaria.

S/C 10591 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ASCONA JUAN RAMON s/ Quiebra" (Expte. 1175/2006), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Juan Ramón Ascona, DNI. 6.264.907, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Centenera 4029 y legalmente en Primera Junta N° 3106, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Resultó designada Síndica la CPN. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras 6344 de la ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Fijar el día 7 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. 7) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Proceso Concursales. Fdo: Dr. Cantero (Juez) - Dr. Hrycuk (Secretario).

Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□10570□May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMALLO, SERGIO GABRIEL s/ Quiebra" (Expte. N° 70 - Año 2007), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado el Sindico C.P.N. Tobias Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8,00 a 12,30 y de 16,00 a 19,30, todos los días hábiles. Santa Fe, 30 de abril de 2007. (Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

S/C□10571□May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MAIDANA, SERGIO RAUL s/ Quiebra" (Expte. N° 184 - Año 2007), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado el Síndico C.P.N. Tobias Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención el público de 8,00 a 12,30 y de 16,00 a 19,30, todos los días hábiles. Santa Fe, 26 de Abril de 2007. Elsa Rita Monella, Juez. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

S/C□10572□May. 10 May. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSVALDO HEBERTO GARRERA, L.E. N° 2.397.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los caratulados: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CECI BASQUET BALL CLUB c/ GARRERA OSVALDO HEBERTO y Otro s/ Demanda Ordinaria Hoy Apremio, Expte. N° 490/97, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, art. 597 del CPCC. Santa Fe, 19 de abril de 2007. Fdo. Dr. Alvarez, Secretario. Dellamónica, Juez. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$ 15□10615□May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Primera (San Jerónimo 1411), Dr. Héctor S. A. Canteros - Secretaría a cargo de la Dra. María Marcela Aylagas, en los autos caratulados: "ROLON, MARIA SOL c/ RABINOVICH, ARON s/ Escrituración", (Expte. 1565, Año 2006) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Abril de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declarase rebelde al demandado. A sus efectos, publíquense edictos. Notifíquese." Santa Fe, 30 de abril de 2007. Fdo: Dr. Héctor S. A. Canteros, Juez; Dra. María Marcela Aylagas, Secretaria.

\$ 11□10585□May. 10 May. 14

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: "MONZON, JUAN HIPOLITO s/DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS" (Expte. N° 358/07), que se tramitan por ante este Juzgado, que mediante decreto de fecha 3 de abril de 2007, se ha ordenado:... "Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Litoral citando al desaparecido..". Santa Fe, 19 de abril de 2007. Dr. Walter Eduardo Hrycuk. Secretario.-

S/C□10610□May. 10 May. 14

En los autos caratulados "TRIBUNAL DE CUENTAS C/AVILIA, ROBERTO EDUARDO s/Juicio de Cuentas" (Expte. N° 02-T-2003), se ha dispuesto notificar por este medio al Sr. Roberto Eduardo Avilia, el dictado de la Resolución N° 048/07 del Tribunal de Cuentas Municipal. A los fines pertinentes se transcribe el texto de la parte resolutive de la misma: "Santa Fe 20 de abril de 2007. Visto: ... ; Considerando: ... ; Resuelve: Art. 1° Determinar el cargo por los montos no rendidos por el Sr. Avilia, Roberto Eduardo, en la suma de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 43/100 (\$494,43). Art. 2°.- Intimar a la responsable para que en el término de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución proceda a pagar la suma consignada en el Art. 1°, bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía Municipal a fin de proceder al cobro por la vía judicial (arts. 229 y 230, Dto. Ley 1757/56) Fdo.: C.P.N. Marta Allignani (Presidente) y Dr. Andrés Aníbal Costa (Vocal) Santa Fe, 3 de mayo de 2007.

S/C□10573□May. 10 May. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Sr. Gustavo Ríos (Juez), de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL NICOLAS BELTRAME, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "López, Juana Itati c/Beltrame, Miguel N. y otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 351, Año 2006. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 23 de Abril de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□10555□May. 10 May. 14

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dr. Gustavo A. Ríos (Juez), de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL BELTRAME, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: Hacha, Marisol Susana c/Beltrame, Miguel N. y otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 350, Año 2006. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Abril de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□10556□May. 10 May. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena

Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO ROSSI, L.E N° 2.444.005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10580□May. 10 May. 23

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, en autos caratulados "ROBLEDO, JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. n° 291, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Carlos Robledo, documento de identidad N° 14.828.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 27 de Abril de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□10582□May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ZUBER, Otilia s/SUCESORIO", Exp. N° 1471, Año 2006, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña OTILIA ZUBER, L.C. N° 2.079.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Marzo de 2007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10581□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civil y comercial de la Primera, Nominación de esta ciudad, en autos: "BARRETTA JOSÉ MARÍA s/SUCESORIO" (Expte. 1489/2006) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante JOSE MARIA BARRETTA D.N.I. n° 6.248.501, a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el la ley 11.287 se fija en el Hall de Tribunales, calle San Jerónimo N° 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 27 de abril de 2007. Duilio M.F. Hail, prosecretario.

\$15□10583□May. 10 May. 23

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Don ECHAVARRIA, RAMON ROMULO, L.E. N° 10.237.690, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. "Santa Fe, 20 de febrero de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Cumplimentese, con la Ley 8.744. Notifíquese. Fdo.: Juez, Dr. Berlanga - Secretario, Dra. Fuentes. Santa Fe, 4 de Abril de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$15□10579□May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Santa Fe en los autos caratulados: STOLL MIGUEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1384/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Stoll DNI 5.408.415 para que comparezcan a hacer vales sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de Abril de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□10584□May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SILVA, ANTONIA LETISIA S/SUCESORIO" (Expte. 259, Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Antonia Letisia Silva, L.C. N° 2.837.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 17 de Abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□10586□May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO S/SUCESORIO" (Expte. 250, Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Carlos Alberto Rodríguez, DNI M 4.343.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario de 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 23 de Abril de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$15□10587□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BERSANI DOMINGO RAIMUNDO (L.E. N° 2.377.346) y de la Sra. MINETTO Catalina Mercedes (L.C. N° 6.109.705) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de abril de 2007. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena, Secretaria; Dr. Cantero, Juez. Expte. 361/2007. Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□10588□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la Tercera Nominación de

la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CELSO ALFREDO SANTIAGO (L.E. N° 6.191.998) y de la Sra. LAUTO Rosario Ana (L.C. N° 6.093.238) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de abril de 2007. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena, Secretaria; Dr. Cantero, Juez. Expte. 260/2007. Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□10589□May. 10 May. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "LOZA, ALBERTO EUFRACIO s/SUCESORIO", Expte. Nro. 222/07, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don LOZA, ALBERTO EUFRACIO, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2007. - Mónica De Caminos, Prosecretaria.

\$ 15□10547□May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO RUIZ, L.E. 6.204.849 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 24/02/07. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10597□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados CURSACK, DAVID HORACIO s/SUCESORIO (Expte. N° 275 año 2007), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: David Horacio CURSACK, DNI 17.447.258, médico veterinario, fallecido el 14/03/2007, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 a N° 3. Santa Fe, 30 de Abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10568□May. 10 May. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "AIMAR, MIRTA ANALÍA MARÍA s. Sucesorio" - Expte. N° 287 de 2007 - de trámite por ante el juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Mirta Analía María Aimar, DNI N° 10.747.889, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 23 de Abril de 2007. Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

\$ 15□10590□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios del causante Don CARMELO CURCIO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CURCIO Carmelo s/Sucesorio, Expte. 164/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 25 de Abril de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□10559□May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. DELIA BLANCA VOLTA, L.C. N° 6.120.143, en autos caratulados: VOLTA, Delia Blanca s/SUCESORIO" (Expte. 1221- Año 2006); acumulado a autos: "SCARAFIA, BARTOLOMÉ AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 369; Año 1980) tramitados por ante el Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S en fecha 22 de Octubre de 2006. Santa Fe, 26 de Abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10549□May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. JOSE TRIVISONNO; L.E. N° 2.370.529 y JUANA COLLODI, L.C. N° 6.089.788, en autos caratulados: "TRIVISONNO, José Y COLLODI de TRIVISONNO, Juana s/Declaratoria de Herederos (Expte. 1085; Año 1996); tramitados por ante el Juzgado de referencia, Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales7 conforme a lo decretado por V.S en fecha 22 de Octubre de 2006. Santa Fe; 30 de Abril de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10550□May. 10 May. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados:" HEREDIA, NÉLIDA s/Sucesorio" (Expte. Nro:309/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HEREDIA, Nélide, D.N.I. nro. 3.217.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria.- Santa Fe, 24 de abril de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$ 15□10551□May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª.

Nominación, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don DIOGENES NORBERTO HERNANDEZ L.E. 2.359.733, fallecido en Santa Fe el 5/8/1980, y su esposa doña CONCEPCION LAURA SCHIAFFINO, DNI N° F0.421.781, fallecida en Santa Fe, el 1/7/1986, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, para cuyo fin se hace esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales (Cfme. Ley 11.287), a sus efectos. Santa Fe, 30 de Abril de 2007. Mónica De Caminos, secretaria.

\$15□10560□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Amalia Angelita o Amalia Angela Imoff o Imhoff DNI N° 2.398.753 para que en los autos caratulados: "IMOFF, AMALIA ANGELITA O IMHOFF, AMALIA ANGELA S/SUCESORIO - (Expte 262/2006) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$15□10563□May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña FLORIANA RUIZ DE BURGHAT para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2007. Dr. Carlos E. Dávila, Juez - Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$15□10567□May. 10 May. 23

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: "ESBORRAZ PAULINA P. C/SUCESORES DE GONZALEZ, JUAN FRANCISCO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 265 del año 2006, que tramitan por ante esta Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado; cítese y emplácese a los sucesores de Juan Francisco González, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.... Notifíquese. Tostado, 9 de marzo de 2007. Fdo. Dr. Rubén A. Cottet, Juez - Dr. Guillermo N. Loyola, Secretario.

\$11□10614□May. 10 May. 14

Por orden del Sr. Juez, Dr. Rubén A. Cottet, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, en autos caratulados: "Expte. N° 8/2.007 - VANSTRATE, FLORENCIO S/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de Don Florencio Vanstrate, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 28 de Marzo de 2007. Fdo. Dr. Loyola, Secretario.

\$15□10558□May. 10 May. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 1316/1995 PEIRONE ALBERTO S/QUIEBRA" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) todo ello conforme al decreto de fecha 4 de diciembre de 2.006. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que lo ordena: "San Jorge, 4 de diciembre de 2.006. Proveyendo 1 escrito de cargo N° 1193: Por contestada la vista por la Sindicatura. Al cargo N° 11933: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley. A la regulación de honorarios, acrediten situación impositiva los profesionales intervinientes. Notifíquese. Firmado: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 24 Abril de 2007. Patricia Mazzi, secretaria.

S/C□10593□May. 10 May. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 120/2000 MASTROIACOMO ADALBERTO y MUJICA ANA M S/QUIEBRA" que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ), todo ello conforme al decreto de fecha 4 de diciembre de 2.006. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que lo ordena: "San Jorge, 4 de diciembre de 2.006. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el término de ley. A la regulación de honorarios, acrediten situación impositiva los profesionales intervinientes. Notifíquese. Firmado: Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 24 Abril de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

S/C□10592□May. 10 May. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Cial y Laboral de San Cristóbal, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de Policarpo ROLDAN, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos "ROLDAN POLICARPO s/Sucesorio"-Expte. 197/07.- San Cristóbal, 13 de Abril de 2007. - Javier C. Bottero, secretario.

\$ 15□10554□May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Expte. N° 940 Año 2006 - MARCHIARO SANTINA s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Santina MARCHIARO, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 5 de Diciembre de 2006. - Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15□10548□May. 10 May. 23

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, Civil y Comercial de la Ciudad de Vera, en autos caratulados: "MORANTA AMELIA s/Sucesorio" (Expte. N° 857/06), se ha ordenado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nro. 11.287, publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de AMELIA MORANTA, D.N.I. N° 12.147.481, para que hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Vera, 3 de Abril de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□10569□May. 10 May. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 Rafaela (Sta. Fe), se cita a MARTÍN EMILIO MOLINA, L.C. 8.204.988, BEATRIZ EUSEBIA OLIVA, LE 12.799.981 y NORBERTO EMILIO CHACÓN DNI, a la audiencia de absolución de posiciones para el día 17 de Mayo de 2007 a las 9 hs. ante éste Juzgado bajo apercibimientos de ley. Así esta ordenado en los autos: Expte. 54/05 Beltramo, Carmen C/Molina, Martín Emilio y Otros S/Sumarios. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL por el término ordinario. Rafaela, 27 de abril de 2007. Gustavo Mié, secretario.

\$11□10612□May. 10 May. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Salvador Leonel Negro para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 140 - Año 2007 - autos caratulados: "NEGRO SALVADOR LEONEL S/SUCESORIO". Esta Publicación se realizará cinco veces durante diez días en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe y en Sede Judicial de Rafaela. Sucesorio Iniciado por la Dra. Marina L. Tabusso. Rafaela, 11 de Abril de 2007. Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$15□10611□May. 10 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RIOS DE GUTTIER ELSA AGUEDA s/Concurso Preventivo - hoy Quiebra, Expte. N° 199/2003" ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El decreto que así lo ordena expresa: Rafaela, 13 de Abril de 2007. De manifiesto por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución conforme el art. 218 L.C. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Firmado: Dr. Elido Ercole, Secretario a/c - Dra. Susana Rebaudengo, Jueza. Rafaela, 27 de Abril de 2007. Hector Albrecht, secretario.

S/C□10565□May. 10 May. 11

Por haberlo dispuesto el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de Rafaela, Secretaria a cargo del que suscribe, en autos: Expte. N° 102 - Año 2007 - RIOS, MIRTA ELENA S/SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de la causante doña Mirta Elena Ríos, para dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino - Dellasanta - Sereno. Rafaela, 19 de abril de 2007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$15□10557□May. 10 May. 23